

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

El señor Llauder escribe á su *Correo Catalan* que estamos sumamente irritados y descompuestos, que vivimos de la ficcion, del engaño y del alboroto y que él y los suyos están por todo extremo tranquilos.

Como la España católica sabe lo que escribimos y cómo escriben los neo-carlistas, estimamos innecesaria la contestacion.

Contendiendo con *El Eco*, dice *El Liberal Navarro*.

“Por lo demás, aun cuando hasta cierto punto estamos conformes con la doctrina sustentada por nuestro colega local, habrá de concedernos que la administracion pública tiene grandes afinidades con la política y que muchos problemas económicos merecen solucion diversa si en quienes los resuelven dominan unos ó otros principios políticos. Habrá de concedernos tambien que el que profesa con fé una idea política la refleja en todos los actos de su vida, aun en aquellos que al parecer debian ser más indiferentes: hoy, por ejemplo, en el nombramiento de empleados municipales, más que á la aptitud, debe mirarse á los servicios prestados á la crusa que la mayoría del Municipio representa.”

Por eso, cuando se quiere separar de la Religion la política, solemos decir que son, aunque distintas, inseparables. Y *El Liberal Navarro* nos proporciona un argumento, nuevo hasta cierto punto, cuando afirma “que el que profesa con fé una idea política la refleja en todos los actos de su vida, aun en aquellos que al parecer debian ser más indiferentes.” De manera que en los actos religiosos, que no son, por cierto, indiferentes, se refleja la idea política de quien los ejecuta. O lo que es igual: la política se enlaza con la Religion, y es un desatinado pretender separarlas.

Guardaremos la confesion de *El Liberal Navarro* para aducirla cuando sea menester.

No tiene razon *El Liberal Navarro*: lo que dice contra la administracion municipal va contra los republicanos y carlistas del Ayuntamiento. Hasta *La Democracia* se lo advierte, aunque con mucho cariño á *El Liberal Navarro*:

“Una oferta.

Agradecemos á *El Liberal Navarro* la que hace á nuestros correligionarios del Ayuntamiento para que utilicen sus columnas, si lo estiman conveniente, contra las agresiones de *el de antaño*; pero ya comprenderá el colega que es más natural que se defiendan en *La Democracia*, pues aparte de que representamos las propias ideas políticas de aquellos, nos diferenciamos tambien de *El Liberal* en la manera de apreciar la gestion actual del municipio.”

El Liberal Navarro se excusa ahora con que no es posible nazca todo el mal de cuatro señores concejales republicanos; pero de eso no trata EL TRADICIONALISTA. Lo que decimos es que los cuatro republicanos tienen su parte de culpa, la que les corresponde (en el supuesto de que haya pecado, cosa que no discutimos), y que *El Liberal Navarro* debe, para ser lógico, y consecuente, plantear la cuestion en tales términos que no se circunscriba la censura á decir que los carlistas hacen todo el daño.

O contra todos, ó contra ninguno.

Adhesiones.

Fijense los lectores en la siguiente adhesion que publica nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro*:

“Sr. Director de *El Siglo Futuro*.

En la carta que con fecha 5 del corriente me escribió D. Luis Maria Llauder al Sr. D. S. I. Carner, director, al parecer interinc, de *El Correo Catalan*, se lee el siguiente párrafo:

“Me figuro la repugnancia y tristeza que ha de causar en los buenos la profanacion que intenta la prensa rebelde. ¡Miren Vds. que consagrar al Sagrado Corazon de Jesús esos libelos infamatorios que sostienen ahí, y en otras partes el elemento insurrecto, es el colmo del atrevimiento! Consagrar los pecados que á diario están cometiendo contra varios mandamientos de la ley de Dios, las desobediencias á las disposiciones del Papa, sus rencores, sus odios, su orgullo al Corazon santísimo del Salvador, es cosa que no se han atrevido á hacer los periódicos impíos, es un verdadero sacrilegio con escándalo.”

En vista de lo cual; los que suscriben, juzgando el árbol por el fruto, y la doctrina por las armas que en su defensa esgrimen los que la sustentan, se adhieren de todo corazon al Manifiesto de la prensa tradicionalista de Búrgos, y rechazan como falsas y calumniosas todas esas terribles y odiosas imputaciones que el citado D. Luis Maria Llauder, con más pasion que discurso, dirige á la prensa verdaderamente católica, con motivo de su hermoso proyecto de consagracion solemne y pública al Sagrado Corazon de Jesús.

Tortosa 15 de Octubre de 1888.

- Pablo Foguet, Canónigo lectoral.—Juan Guimerá, Pbro.—Jacinto Ballesta, Pbro.—Micenciano J. Bautista Descarrega, Cura de la Catedral.
- José Sabaté, Cura de la Catedral.—Francisco Asensio, Pbro.—Miguel Franch, Pbro.—Leopoldo Roch, Pbro., Coadjutor de la Catedral.—Doctor Juan Delsors, Cura de la parroquia de Santiago.—Francisco Abarcat, Pbro., Contralito de la Catedral.—José Sol, Coadjutor de la Catedral.—Carlos Nolle, Pbro.—Matias Boix, Diácono.—José Miralles, Subdiácono.—Mateo Auxacles, Beneficiado.—José Garcés y Pitarch, seminarista.—Joaquin Ferrás, Pbro., Cura.—Francisco Asensio, Coadjutor de la Catedral.—Juan Asensio, Pbro., Sacristan de la Catedral.—Francisco Cortés Rovira, seminarista.—Benjamin Miñana, Diácono.—Andrés Babiloni Garcia, seminarista.—J. Bautista Muñoz, Subdiácono.—Gaspar Ferrer Gas, Subdiácono.—Antonio Pitarch, Minorista.—Agustin Sabaté, Pbro.—Juan B. Tomás, Presbitero.—Juan Lopez Renis, Diácono.—Jerónimo Campos, seminarista.—Martin Villar, Pbro.—Dr. Rafael Soles, Pbro.—Antonio J. Manero, Presbitero.—Juan Sol, Pbro. Licenciado.—Joaquin Esteve, mta.—José Curtó, mta.—José Fiteu, Pbro.—Manuel Baiges, Pbro.—Dr. Manuel Eixasele, Pbro.—Ernesto A. Gascó Querol, Subdiácono.—Enrique Ferreres Coto, mta.—Rafael Bennin, mta.—Manuel Trobat, Pbro.—Joaquin Beti, teólogo.—Juan Costa, teólogo.—Juan Cid, Presbitero.—José Guimerá, Pbro.—Salvador Rey, seminarista.—José Voltés, Párroco de Roquetas.—Miguel Fábregues, Pbro.—Francisco Ferreres Domingo, seminarista.—Vicente E. Meliá, Subdiácono.—Baltasar Teno, Teólogo.—Agustin Escuder, teólogo.—Francisco Moliner, Diácono.—Manuel Besaldusta, Subdiácono.—Pedro Rochera, Subdiácono.—Vicente Cardo, mta. J. Francisco Timoneda, mta.—Froilan Fabra, mta.—Manuel Altés, mta.—Miguel Miralles, Subdiácono.—Domingo Llopis Segarra, Subdiácono.—Juan Blas Pitares, seminarista.—Miguel Querol, seminarista.—Juan Povill, seminarista.—Salvador Llopis, seminarista.—Cipriano Temprado, Diácono.—Juan Bauto Besalduch, presbitero.—Bautista Aragonés, seminarista.—Sebastian Galan, seminarista.—Juan B. Juan, seminarista.—Modesto Cavaller, seminarista.—Joaquin Garcia y Girona, seminarista.—Manuel Beti, Diácono.—Julian Beltri Roqueta, mta.—Joaquin Gamundi, mta.—Vicente Roca, mta.—Juan B. Dualde Sichert, seminarista.—José Subirats y Royo, seminarista.—Andrés Ripollés Marin, seminarista.

(Se continuará.)

Tambien esto es de *El Siglo Futuro*:

“Oronse 12 de Octubre de 1888.—(Siguen las firmas de adhesion que empezaron á publicarse en el número de *El Siglo Futuro*, correspondiente al dia 10 del actual).—Cándido Pascual Carballo, Párroco y Arcipreste.—Indalecio Otero Castro, Párroco.—Pedro Poaguda, Párroco.—Inocencio Soto Gomez, Pbro.—Pedro Gomez y Gomez, Pbro.—José Lorenzo Ogoa, catedrático del Seminario.—Ramon Justo y Garcia, Párroco.—Luis Cid Vazquez.—Santiago Gonzalez Gomez, Pbro.—Salvador Blanco Perez, Pbro.—Victoriano Viso Lopez.—Juan Benito Peaguda, Párroco.—José Fernandez Perez.—Carlos Estevez Peaguda.—José Blanco Iglesias.—Francisco Figueras y Fernandez.—Camilo Vazquez y Fernandez.—Aurelio Taboada Pino.—Perfecto Gonzalez, Párroco.—Cándido Vazquez Garcia.—Ricardo Barja Fernandez.—Emilio Lorenzo Lopez.—Celso Alvarez Perez.—José Alvarez y Alvarez, Párroco.—Nicolás Blanco Rodriguez.—José Fernandez Cabo, Pbro.—Antonio Alvarez Presbitero.—Andrés Nogueira Fos.—Delfin Carballas.—José Benito Castiñeiras Mourifio.—Gerardo Castro.—Modesto Varela.—José Maria Freigedo, Párroco.—Benito Rivera Fernandez.—Isidro Santiago Chao.—Antonio Puga.—José Benito Janeiro, Párroco.—Primo Lopez Subirol.—Rufino Casanovas.—Ignacio Fernandez, Párroco.—José Alonso Mendez.—Antonio Perez.—Juan Vazquez.—Antonio Gonzalez.—Modesto Rodriguez Perez.—Manuel Castro Iglesias, catedrático del Seminario.—José Alvarez Puga.—Inocencio Rodriguez.—Manuel Rodriguez Alen.—Benjamin Rodicio y Rodicio, Párroco.—Ramon Vaamonde Rodriguez.—Victor Gonzalez Perez.—Perfecto Gonzalez Rodriguez.—Dositeo Perez.—Antonio Sanchez.—José Sanchez.—Andrés Sanchez.—Angel Rodicio y Rodicio, Párroco.—Jamon Estevez.—Pacífico Perez.—José Piñeiro.—Jesus Castro.—Jesus Retorta Vazquez, Presbitero.—Plácido Ferreiro.—Antonio de la Iglesia Verela.—Madnal Rodriguez Grande.—Antolin Rodriguez.—Plácido Fernandez.—Saturnio Otero Gándara.—German Vazquez y Fernandez.—José Joaquin Santalla.—Manuel Arguiz Sanctorum.—Javier Alvarez Lopez, Presbitero.—Perfecto Tesouro.—Angel Sanchez.—Joaquin Gomez.—Francisco Sas y Gonzalez.—Manuel Alvarez y Alvarez.—Felipe Rodriguez.—Disardo Gonzalez Bouzo.—Manuel Alvarez Rodriguez.

(Se continuará.)

„Respondo de la autenticidad de las firmas que preceden, cuyos originales quedan en mi poder, y suplico la insercion inmediata de ellas en *El Siglo Futuro*.

Orense, 25 de Octubre de 1888.

Isaac V. Amor.”

Nuestros compañeros.

Nuestro queridísimo compañero *El Fuerista* publica un notable artículo, con el epigrafe de *Una villanía* en que se demuestra cuán injusto y calumnioso es calificar á los integristas de galicanos y febronianos.

Véanse algunos párrafos, que agradecemos mucho, del artículo de *El Fuerista*:

“Se nos objetará con el despacho aquel famosísimo del Emmo. Cardenal Jacobini, Secretario de Estado de Su Santidad, de fecha 15 de Abril de 1883, en el cual despacho se censuran algunas proposiciones de un artículo publicado en *El Siglo Futuro* y suscrito por D. Francisco María de las Rivas, como afirmaciones erradas é injurias, y por las que se quieren hacer revivir las antiguas teorías de los galicanos y febronianos. A lo que contesto, entre otras fundadísimas razones, que por la brevedad omito, con las siguientes: 1.ª, que en las palabras subrayadas, fielmente tomadas del Despacho, no se dice de nadie, y menos del Integrista, que sea galicano ni febroniano; luego ni en virtud del tal Despacho puede tratarse á ningun integrista de febroniano ni galicano. 2.ª, que nada de particular tiene que en el calor de la discusion se escaparan al autor del artículo algunas máximas erróneas, cuando hasta algunos Doctores y Santos Padres

no carecieron de ese defecto en semejantes circunstancias. 3.ª, que lejos de escribir el articulista en cuestion con mala fé, lo hizo llevado de la rectísima intencion de defender al señor Obispo de insinuaciones maliciosas del periódico *La Union Católica*, como puede verse en el artículo censurado. 4.ª, que la doctrina que se intentó enseñar en dicho artículo, segun se desprende de su lectura, fué la misma que se halla contenida en el capítulo XXX de *El Liberalismo es pecado*, capítulo que, en el año pasado fué expresamente denunciado á Roma en la celebrísima *Exposicion á S. S. Leon XIII*, hecha por la meticlería española, pero que en manera alguna ha sido reprobado, habiendo salido fallidas las esperanzas de los exponentes. 5.ª, que nada extraño es que el autor del artículo no viese los errores en que incurrió, porque los teólogos mismos y aun varios señores Obispos suscritores á *El Siglo Futuro* y lectores de este periódico no se apercibieron de ellos, ó á lo ménos no los advirtieron, no obstante haber trascurrido el considerable tiempo que media del nueve de Marzo en que se editó el artículo al 15 de Abril, fecha que trajo el Despacho: circunstancia por cierto digna de notarse como que, al parecer, prueba no ser muy visibles ó manifiestos los errores del artículo; pues á serlo, algun Obispo ya nos hubiera prevenido en España contra ellos; y tambien en el Despacho se hubiera mandado recoger aquellos números ó tirada de *El Siglo Futuro*, ó prohibido su circulacion, cosa que no se hizo; luego aquellos errores, á primera vista, no son cognoscibles, y por tanto ni es cosa de admirarnos que el autor los estampara sin malicia. 6.ª, que muy léjos de haber tenacidad en el escritor de aquellos errores y en *El Siglo Futuro* como es necesario que la haya para tener derecho de llamar á uno febroniano ó galicano, ambos se reconocieron y se sometieron á las instrucciones del Despacho gustosísimos y muy á satisfaccion de la autoridad eclesiástica, como se evidencia con sus respectivas *Rectificaciones* publicadas tambien en *El Siglo Futuro*. 7.ª y última, que aquella sumision y humildad honran sobremanera al reputadísimo escritor católico D. Francisco María de las Rivas director conspicuo de EL TRADICIONALISTA, de Pamplona, no menos que al excelente periódico *El Siglo Futuro*, denodado campeón del Catolicismo y el blanco de todos los liberales. Los que, pues, creyéndose sin duda impecables, apellidan galicanos ó febronianos á los católicos íntegros, á más de calumniarlos, los injurian horriblemente; y si dichos calificativos dirigen á determinadas personas, v. g., á los integerrimos escritores católicos, D. Ramon Nocedal y el susodicho señor de Rivas, creca notablemente la injuria: por lo que los tales detractores, sean eclesiásticos ó seculares, acertarian para ante Dios con examinar bien sus conciencias sobre dicho punto antes de participar de los divinos misterios.

Conozco ¡oh dolor! no pocos carlistas, entre ellos uno de los primeros patrios guipuzcoanos, diputado por añadidura, que cuando la ridícula cuestion del susodicho Despacho defendieron en mi presencia y en la de otros varios, pero á capa y espada, como suele decirse, al señor de Rivas y á *El Siglo Futuro*, atribuyendo aquel conflicto á un juego mestizo, afirmando irreverentemente haberse formulado aquel Despacho, no en Roma, sino en Madrid, etc.; y porque hoy estos carlistas se encuentran separados de sus antiguos patrocinados, han tenido y tienen todavia el valor y la triste gracia de denigrar á sus primitivos amigos con los calumniosos epítetos de galicanos y febronianos, fundándose precisamente en aquel fallo mismo de Roma, calificado por ellos en otro tiempo, con no poca irreverencia, de imposicion mestiza. Lo cual en la hermosa lengua de Cervantes se llama una villanía.”

Escriben de Madrid á nuestro queridísimo compañero *El Euskaro*:

“ENTRADA POR SALIDA.—Los leales DESAHOGANDO SU BILIS POR BOCA DEL PERIÓDICO *La Union Católica*.

Dícese que al frente del nuevo periódico *leal* se pondrá el actual director del *Rigoleto* D. Pablo Marin, que matará dicho semanario en lo cual nada pierde sino que sale ganando; porque el tal *Rigoleto* no le daba ni para pagar á la imprenta.

Por esta parte la prensa “leal,” sigue como es-

taba: una alta y una baja. Es decir, entrada por salida.

Lo que no acierto á explicarme es cómo se las arreglará el Sr. Marin que carece en absoluto de condiciones de escritor para contender con el señor Rivas. Y sin duda los fundadores del nuevo diario se encuentran en la misma perplejidad cuanto que hoy dice *El Globo*, al que algún "leal", ha llevado alguna de las noticias que contiene esta carta, que la dirección del señor Marin será interina.

La velada con que el jueves 18 del actual obsequió el benemérito *Círculo Católico Vascongado* de Bilbao al Sr. D. Ramon Nocedal y demás distinguidos tradicionalistas invitados á tan cristiana fiesta, ha sacado de sus casillas á los "leales", hasta el punto de comprender que era imprudente el desfogar su cólera en los órganos del carlismo de real orden; pues no son todos de la madera del señor Liñan que habla de todo lo que le viene á pelo salga pez ó salga rana, tuerto ó derecho, patas arriba ó patas abajo.

Mas como la bilis les ahoga y de alguna manera han de procurar desembarazarse de tan molesto y hasta peligroso huésped, han hallado medio de verterla por el desagüero del periódico *La Union Católica*, que anoche se desata en improperios contra el *Círculo Católico Vascongado* diciendo que no merece llevar tal nombre sino el de integrista, con otras insolencias del repertorio mestizo que ustedes verán si deben reproducir en *El Euskarro*, para lo cual al número de anoche de *La Union Católica* me remito.

Después de la emprende el periódico de D. Damian con D. Ramon Nocedal y le compara con los iluminados de Torrox, con lo cual dá además al *Círculo Católico Vascongado* el título de una especie de aquelarre.

Con ser todo esto muy... *leal*, no encuentro otro calificativo más fuerte, aun hace más *La Union Católica*. Formalmente y con la consabida frase "á quien corresponda", denuncia á la autoridad eclesiástica, á los dignísimos sacerdotes que asistieron á la velada y *nominalim* al dignísimo señor Magistral de la Catedral de Vitoria.

¿Se puede dar mayor... *lealtad*? Nada hay que extrañar, sin embargo, tratándose del periódico *La Union Católica*; pero si de que no abran los ojos los carlistas de buena fé, los que, más que por convicción por un mal entendido espíritu de disciplina, siguen en las filas de los *leales* de real orden.

Ellos que han conocido y conocen por experiencia que el mayor enemigo de la España tradicional es el mesticismo ¿no ven que esa misma guerra que el mesticismo hacia antes á D. Carlos, sigue haciéndosela á los íntegros?

¿Y este espectáculo no les dice que todos los artículos de fondo de *El Correo Español* y todas las frases *leales* con que se trata de alucinarlos, son otras tantas vendas con que se cubren los ojos para que no vean la verdad?

Z.

26 Octubre 1888.,,

Al correr de la pluma.

Un manojito de flores leales.

I

¿A qué no saben ustedes que van á hacer los periódicos nocedalinos?

Pues van á consagrarse á Sagrado Corazon de Jesus.

¡Corazonadas!

Un compañero nuestro copia eso, y luego dice:

"Lo que acabamos de copiar no es del *Motin*.

Es de... ¡*Rigoletto!*"

II

De *El Manchego*:

"Desgraciado y pobre defensor de malas causas, *La Cruz*, periódico que se publica en Oviedo, sale á defender al señor Gago de un calificativo que consignamos en nuestro semanario. Por su conducta política llamamos á este señor ¡Mentecato! y mentecato le repetimos. A el periódico de Oviedo le hemos llamado varias veces "Estúpido", y ahora renovamos la repetición llamándole "Estúpido... ¿Desea algo más? ¿Que pida por esa boca!"

III

De otro de la familia.

"*La tradición por la herencia*.—Es tan aficionado Ramoncito á la tradición que se ha hecho rebelde, porque no substituyó á su padre en la jefatura.

El se dijo razonablemente: á mi padre le rentaba el periódico 40.000 pesetas anuales, ¿por qué he de perder la breva?

El que es hijo de verdugo, verdugo tiene que ser.,,

Después de lo cual, no podemos menos de estar enteramente conformes con esta franca declaración del órgano oficioso de D. Carlos.

"No; nuestras batallas doctrinales no han sido torneos de buena ley; han sido carnicerías, en las cuales nos hemos dado en espectáculo á nuestros

enemigos por modo bien triste, que redundaba en detrimento de nuestra propia causa.,,

En la provincia de Lérida se debe á los maestros la friolera de tres millones.

Esperamos que *El Magisterio Navarro* reproduzca la noticia.

Pero con este comentario: ¡abajo los fueros!

La última palabra de *El Eco*.

El punto de la viveza:

"Habian observado nuestros lectores la viveza de lenguaje, completamente excepcional en nosotros, que nos vimos precisados á emplear el sabido último.,,

Y el negocio del *pito*, del *Equito* y de la esquina pública.

"Era ya preciso poner coto á ciertas intemperancias de lenguaje: la dignidad de *El Eco de Navarra* no podía sufrirlas."

"No podía consentir que se llame un día á nuestra publicación *pito del país*, otro *Equito*, otro esquina pública.,,

Bueno, pues que no peguen ningún cartel en *El Eco*.

Ahora, si vuelven los pegotes, volverá lo otro.

Es decir, será *El Eco* esquina pública.

Con muchísimo sentimiento nuestro.

Despachos postales.

Paris 29.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 74,03.—Después 73,84.—3 por 100 francés 82,67.

Londres 29.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 73,31.—Después 73,31.—73,25.

Paris 29.

El "Diario Oficial", publica esta mañana un decreto nombrando al señor Dedos, vice-consul que era de Francia en Costa Rica, Cónsul de Palma.

Paris 29.

Anoche se celebró en Tonos una reunion monárquica á la cual asistieron unas 2.000 personas.

El señor Lambert Sainte Croix después de afirmar que todos los realistas estaban unidos, dijo que no deja de ser peregrino ver á los mismos republicanos declarando que su Constitución no vale nada.

Terminada la reunion se verificó un banquete de 500 cubiertos, en el cual se pronunciaron entusiastas y numerosos brindis.

El más importante fué el del General Charneite, quien dijo que la monarquía es el último baluarte de Francia y que solo ella puede asegurar la prosperidad y la estabilidad del país.

Londres 29

Segun un telegrama de Berlin que publica hoy "The Standard", se ha llegado ya á un acuerdo entre Inglaterra y Alemania para una accion comun encaminada á restablecer el orden en Zanzibar y el respeto á los europeos.

Roma 29.

Antes de que termine este año, el rey Humberto pagará en Berlin la visita que el emperador de Alemania le hizo en Roma.

Paris 29.

Entre los cardenales que seguramente serán nombrados por el Papa en el próximo consistorio, se encuentra el arzobispo de Burdeos.

Paris 29.

Con motivo de la aplicacion del decreto sobre los extranjeros, dice una hoja oficiosa que ni la reina D.^a Isabel ni el rey D. Francisco de Asis han sido molestados con ninguna exigencia administrativa.

Paris 29.

Hoy se espera un interesante debate en la Cámara de los diputados, en vista de la interpelacion anunciada por los boulangieristas sobre los sucesos de la Sala Wagan.

Los oradores de dicho partido sostendrán que la policia no protegió como debia sus derechos y que en cambio permitió que los anarquistas atacaran brutalmente á los partidarios del general.

Londres 29.

Consagra hoy *The Times* otro artículo á la cuestion de Servia.

El periódico de la City comienza reconociendo que la reina Natalia obra muy mal respecto de su marido, haciéndole la oposicion en cuestion política; pero censura que el rey Milano para conseguir el divorcio haya apelado solo á la autoridad de un obispo ortodoxo.

Añade que es monstruoso romper con todas las formas de la justicia aun en provecho de un soberano.

Fabra.

En la Audiencia.

Como estaba anunciado, ayer se verificó en la

Audiencia de este territorio la vista en juicio oral de la causa instruida con motivo de los tristes sucesos ocurridos el día 14 de Junio último en la huerta del Seminario, sucesos de los cuales dimos noticia al día siguiente en estos términos:

"Ayer por la mañana ocurrió en la huerta del Seminario Conciliar un suceso por demás deplorable.

En el cubierto de un edificio que cierra uno de los costados de la huerta, hallábanse trabajando varios carpinteros dependientes de nuestro amigo don José Aramburu, cuando otro operario del mismo oficio y dependencia se trasladó allí desde la calle de Navarrería en que estaba ocupado, y sin cruzar una palabra con aquellos acometió á uno, jóven llamado Tomás Erro, á quien quiso dar tremendo golpe con una azuela que llevaba. Erro hurtó el cuerpo evitando el golpe que iba dirigida á la cabeza, pero no dejó de sufrirle en el hombro izquierdo, donde tiene una contusion; y al verse acometido de nuevo, salió á la huerta y comenzó á pedir auxilio. Sus compañeros de trabajo trataron de contener al agresor, pero éste volvió contra ellos y lleno de furia descargó sobre ellos varios golpes con la azuela matando á uno é hiriendo á otros dos gravemente. Poco después llegaron allí dos agentes de Seguridad, á quienes se entregó sin resistencia.

El muerto llamábase Manuel Garriz, casado, de unos 60 años de edad. El vice-rector del seminario D. Fermin Tirapu, que acudió presuroso, pudo, segun noticias, auxiliarle á morir cristianamente.

Los heridos fueron conducidos al hospital y después acudió el juzgado á levantar el cadáver.

El agresor es un jóven de 22 años, soltero y se llama Lucio Iriarte.,,

Al poco tiempo Félix Oviedo falleció en el hospital provincial.

El juicio oral, de que vamos á dar noticia, comenzó á las doce y cuarto del día de ayer, hora en que habian ocupado la presidencia los magistrados Sres. Russio, Camarero y Asuero, que constituan el tribunal, y habian ocupado tambien sus respectivos puestos el teniente fiscal señor Meana, el abogado defensor Sr. Mena y Sobrino, el relator Sr. Mangado, el escribano señor Aizpun y el procurador Sr. Abadía (D. Luis). El procesado ocupaba el banquillo, y una numerosa concurrencia llenaba el resto de la sala y sus avenidas. En el sitio que les corresponde, habia algunos letrados.

A las doce y veinte el presidente Sr. Russio abrió la sesion ordenando que se diese cuenta del proceso, lo cual hizo el relator leyendo después las conclusiones formuladas por el ministerio público y por la defensa.

El señor fiscal califica de homicidios los actos cometidos en las personas de Manuel Garriz y Félix Oviedo, de lesiones graves el ejecutado contra Cristóbal Ardaiz, y de falta incidental lo hecho respecto á Tomás Erro.

Las conclusiones del abogado defensor contienen algunas apreciaciones semejantes á las del fiscal, pero añaden que debe estimarse como circunstancia de gran interés respecto á la apreciacion de la gravedad de los hechos, la de hallarse su autor, al ejecutarlos, dominado de un arrebató y obcecacion tales que no sabia lo que se hacia. Por lo cual entiende la defensa que debe rebajarse en la proporcion debida la penalidad que el fiscal pide, que es 15 años de reclusion temporal por cada homicidio, un año y un día por el de lesiones y 10 dias de arresto por la falta incidental, demás de inhabilitacion, pago de costas procesales ó indemnizacion de 1500 pesetas á la familia de Garriz y á la madre de Félix Oviedo, y de 189 pesetas á Cristóbal Ardaiz como importe de los jornales de los días que tardó en curarse.

Acto seguido se tomó declaracion al procesado el cual, á las preguntas generales, contestó que se llama Lucio Iriarte, que tiene 22 años, que es soltero y carpintero de oficio; y después, contestando á varias preguntas del señor fiscal, manifestó lo siguiente:

Que nunca habia tenido cuestiones con sus compañeros, pero que éstos se burlaban constantemente de él, lo cual le obligó dias antes de los hechos que motivan el proceso, á presentarse á su principal diciéndole lo que le pasaba para que lo remediasse.

Que el día en que cometió el delito se encontraba con un fuerte dolor de muelas, efecto de un flemón que le habia ocasionado una bofetada que el día 9 de Junio á las ocho y media de la noche le habia dado Tomás Erro, después de haber estado en la taberna de Cuevas comiendo atun y bebiendo vino, á consecuencias de unas palabras que con él cruzó sobre pago de unas copas de vino.

Que en aquellas circunstancias, al dirigirse de la calle de Navarrería, donde estaba trabajando, á las obras que se estaban haciendo en el Arcedianato, cumpliendo una orden que se le habia dado, vió á la madre y á una hermana de Tomás Erro que, al pasar él, se reian; y creyendo que se reian de él, se encolerizó contra dicho Erro y, sin más, echó mano de lo primero que encontró, que fué una azuela, y se dirigió al taller en que Erro trabajaba, con intencion de herirle, pero no de matarle.

Que llegado á aquel sitio, descargó un golpe con la azuela sobre Erro á quien dió en el hombro; que Erro echó á correr; que él le siguió y

luego en la huerta vió á varias personas á las cuales recuerda que hirió, aunque en aquellos momentos no sabia si heria ni á quién, pues no sabia lo que hacia, no pudiendo por lo tanto decir si Garriz y demás heridos daban voces de auxilio ni si llevaban á la sazón herramientas ó algu objeto en la mano, porque se encontraba en tal estado que ni veia ni oia.

Preguntado por su defensor, añadió Lucio Iriarte que sus compañeros se burlaban de él frecuentemente llamándole "ababol, zacarro, Arquímedes, matemático", etc., por lo cuales advirtió quasi seguisen ofendiéndole alguno lo pagaria, y se presentó á su principal Sr. Aramburu á manifestarle que no queria continuar en el taller. Dijo tambien que de nadie estaba verdaderamente resentido sino de Tomás Erro, y que á Garriz, Ardaiz y Oviedo los queria y estimaba.

En todo el relato el procesado se expresó con notable correccion y serenidad.

Enseguida el señor presidente ordenó y el señor relator efectuó la lectura de los documentos facultativos referentes al reconocimiento del cadáver de Garriz y de los heridos Oviedo, Ardaiz y Erro, y otros escritos del médico forense dando cuenta de la autopsia de Garriz y Oviedo y certificando que ambos habian fallecido á consecuencia de las heridas. Leyéronse tambien los certificados de curacion de Ardaiz y Erro y la declaracion prestada por Félix Oviedo, segun la cual, Lucio Iriarte habia sido dias antes reprendido por sus compañeros por haber roto una herramienta suya propia.

Igualmente fueron leidas varias diligencias del sumario y una certificacion de la alcaldia de esta ciudad, del cual documento resulta que Lucio Iriarte sustruyó en el año 1886 quince dias de arresto á que fué condenado en juicio de faltas por desobediencia.

A la prueba documental siguió la testifical, presentándose los testigos de cargo por el órden siguiente:

—Tomás Erro, carpintero de oficio, después de contestar á las generales de la ley, dijo que nunca habia tenido cuestiones con el procesado, que un día que éste rompió una herramienta de su propiedad, el testigo y otros compañeros lo reprendieron; que el último día que habian estado juntos en la taberna de Cuevas, no tuvieron la menor disputa y por consiguiente que el testigo no dió á Iriarte una bofetada. Y refirió lo ocurrido en la huerta del Seminario sin añadir ningun detalle que no hayamos ya consignado, añadiendo, al ser preguntado por el defensor, que cuando Iriarte rompió su escota, le trató de bruto, y que el proceder de Iriarte en la mañana del 14 de Junio le sorprendió.

—Cristóbal Ardaiz refirió lo hecho por Iriarte en la huerta del Seminario y que al tratar el testigo de pacificar á Iriarte, fué herido por él.

—Miguel Beraza y Ambrosio Aguirre hicieron su declaracion sin aducir datos nuevos de importancia.

—D. Fermin Tirapu, Presbítero y catedrático del Seminario, dijo que habiendo salido á la huerta por oír gritos y voces, vió á Iriarte blandiendo una azuela é hiriendo con ella indistintamente á todo el que se ponia por delante; que luego la tiró y dirigiéndose al testigo le dijo cruzándose de brazos: "Aquí me tiene usted á su disposicion.,," En aquel momento el señor Tirapu fué á prestar los auxilios espirituales á Manuel Garriz, que estaba agonizando. Preguntado el señor Tirapu si Garriz habia perdonado á Iriarte antes de morir, contestó: "Le perdonó de todo corazon.,," (Al oír estas palabras el procesado se conmovió y de sus ojos se deslizaron algunas lágrimas).

Por abreviar y por ser semejantes á las anteriores omitimos las declaraciones de Cándido Idoate, Juan Erro, José Lizoain y otros.

D. José Aramburu y Echaide maestro carpintero, declaró que Iriarte no le habia dado queja de sus compañeros y que los antecedentes del procesado eran muy buenos.

D. José Aramburu y Elizaga, maestro de obras, testigo presentado por la defensa, dijo que Iriarte se le habia presentado dias antes de los sucesos manifestándole propósitos de salir del taller: que se resistió á manifestarle las causas de esta resolucion, diciendo al fin que sus compañeros se burlaban de él; por lo cual le aconsejó que siguiera trabajando y que le avisase si continuaban ofendiéndole.

Los demás testigos de la defensa no expusieron noticias nuevas de importancia.

Concluida la prueba testifical, se suspendió el acto durante algunos minutos.

Abierta de nuevo la sesion, el señor presidente concedió la palabra al teniente fiscal Sr. Meana para que formulase la acusacion. Comenzó el Sr. Meana diciendo que no consideraba á Iriarte como un criminal en el verdadero sentido de la palabra sino como un desgraciado que ejecutó actos punibles acaso sin darse cuenta de la gravedad que encierran. Sostuvo las calificaciones que en el escrito de conclusiones habia expuesto y adujo varias consideraciones para probar que no puede alegarse la circunstancia modificativa y atenuante que propone la defensa.

Al efecto dijo que nada hay en los hechos que

explique el arrebató y la obcecación de Iriarte, pues no se ha probado que recibiese bofetada alguna, ni bastaba á exasperarle el que viese reír á la madre y la hermana de Tomás Erro.

Dedujo de todo ello que Iriarte obró con inteligencia y libertad, y que si experimentó arrebató fué por dejarse llevar de la ira. Por todo lo cual reprodujo sus conclusiones y la petición de las penas arriba mencionadas.

El abogado defensor, señor Mena y Sobrino, comenzo su discurso señalando las diferencias que existen entre el criminal y el delincuente y sosteniendo que su defendido es delincuente pero no criminal.

Afirmó que para averiguar la culpabilidad y responsabilidad que le alcanza, es preciso indagar lo que en los momentos de delito y en los anteriores ocurrió en el ánimo del procesado. Sostuvo que no deliberó lo que hizo y que al ejecutar los actos de que se le acusa, obró en tal estado de ánimo que su intencion y su libertad estaban secuestradas por el arrebató que le dominaba.

Negó que ese arrebató no tenga explicación lógica, pues bien lo explican las excitaciones y el enojo que contra Tomás Erro iban produciendo las burlas de que Iriarte era objeto. Afirmó que su defendido recibió una bofetada de Erro, el cual le ocasionó un flemon y un fuerte dolor de muelas. Todo esto, la risa de la madre y hermana de Tomás y otros pormenores que el señor Mena puso de relieve, dijo, produjeron á Iriarte la excitación que no cesó hasta después de desahogar su ciega cólera.

Hizo después varias consideraciones encaminadas á rebatir las apreciaciones del fiscal y concluye diciendo que no duda que el tribunal rebajará la pena pedida por el representante del ministerio público en la proporción en que el arrebató y la obcecación de Iriarte atenúan su delito.

Sentimos que la falta de tiempo y de espacio nos impida dar idea mas aproximada de los discursos de acusación y defensa.

Finalmente el Sr. Presidente preguntó al procesado si tenia algo que decir. Entonces Iriarte llamó la atención del tribunal sobre el hecho de que Tomás Erro y Juan Erro, hermanos han hecho declaración negativa.

El acto terminó á las tres y cuarto.

NOTICIAS.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Tudela, en sesión del día de ayer, D. Mariano Cuadra, conocido procurador de aquellos tribunales.

El mercado que se verificó el sábado en Tolosa (Guipúzcoa) estuvo muy concurrido y animado. Rigieron estos precios:

Trigo 10,75 y 11 pesetas fanega; maíz 9,50; alholva 9,50; nueces 5 á 6,50; castaña 3 y 3,50; haba del país 11 á 14; de Navarra 11; de Andalucía para semilla 10, alubia encarnada pintada 16 á 19; morada 15 á 17; Petri 13; redonda 17 á 19.

Ha sido denunciada una vecina de esta ciudad que queria introducir fraudulentamente una botella de vino. Se le impondrá la multa correspondiente.

Hace pocos días fué herido en Los-arcos con arma blanca un jóven llamado Francisco Suso, sin que se sepa quién es el agresor.

Al oscurecer del día 27 fué herido con palo en el brazo izquierdo el vecino de Ancín Santiago Crespo por su convecino Manuel Hita.

Así nos lo comunican en el gobierno civil de la provincia.

Participa el alcalde de Los-arcos que en un establecimiento público ha sorprendido á varias personas que estaban dedicadas á juegos prohibidos.

En la Casa-Misericordia de esta ciudad habia ayer 316 asilados, siendo varones 222 y hembras 94. Los varones eran 84 hombres, 74 muchachos, y 64 niños. El otro total se descompone en 84 mujeres, 13 muchachas y 27 niñas.

Ayer, según lo tenia acordado, habria hecho el ayuntamiento de Tudela el nombramiento de secretario suyo.

Los aspirantes eran los señores siguientes: D. Pedro Baztan, de Lodosa.

D. Luis Ladrero, de Orduña.

D. Mariano Cuadra, de Novillas, Procurador de este Juzgado.

D. Prudencio Ocha, de Tudela, Interventor hoy de Hacienda pública en la provincia de Teruel.

D. Pedro Nolasco Diaz, de Tudela, Procurador del Juzgado.

D. Angel Garay, de Zaragoza, abogado.

D. Salustiano Gimenez, de Albelda y Secretario de Torralba.

D. Ruperto Asas, Secretario de Colindres en Santander.

Durante el mes que hoy termina, se han suministrado por la administración de la Casa-Misericordia de esta ciudad 15 socorros en metálico.

Diariamente se reparten en dicho establecimiento á familias pobres 158 raciones de pan y legumbres.

Segun leemos, el día 10 de Noviembre próximo se pondrá en vigor en los ferro-carriles del Norte la tarifa temporal de viajeros á precios reducidos aprobada por real órden de 6 de Julio de este año, que reemplazará desde la citada fecha á la que viene rigiendo desde primero de Agosto de 1886.

En la misma fecha comenzará tambien á regir la adición á la tarifa general de viajeros para el alquiler de departamentos reservados, coches de lujo y Sleepingcars, coches camas.

En los dos últimos días se han celebrado los ejercicios por escrito de oposición para proveer la escuela de niñas de Lesaca. Las maestras que se han presentado á las oposiciones, son diez.

Hoy comenzará la lectura de los escritos, si es que ayer no hubo tiempo de que alguna opositora leyese el suyo.

Dicen de Tudela:

"Estos días se ven visitados los pueblos del distrito por los representantes de las casas francesas más principales en el comercio de vinos por lo que las transacciones son considerables y sostenidos los precios.

Los caldos han resultado este año superiores en color aunque de escasa fuerza alcohólica.

Ayer llegó á esta capital, de regreso de Barcelona á donde fué con objeto de tomar parte en las solemnidades de la coronación de la Virgen de las Mercedes, el Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Sea muy bien venido nuestro reverendísimo Prelado.

La Cofradía del Santísimo Sacramento abrirá su Basílica denominada de San Martín, para que los fieles que arrepentidos confesaren y comulgaren el día de todos los Santos 1.º de Noviembre ganen indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados visitando devotamente la expresada Basílica; rogando en ella por la paz y concordia entre los príncipes cristianos, exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías aumento de nuestra Santa Fé Católica y conversión de los pecadores.

Nota.—Dicha Indulgencia se puede aplicar en sufragio de las almas del Purgatorio. (Habrá misa á las siete y media.

Un recuerdo á los difuntos.—En el taller de mármoles de IRIGARAY, Valencia, 4, se hacen panteones, cruces y lápidas de mármol.

Relacion de las reses sacrificadas en el día de hoy en el Matadero de esta ciudad, para el abasto público.

Table with columns for OVEJAS, CARNEROS, TERNEROS, BUEYES and rows for weight (Grm., Kilg.), number (N.º), and names of societies (Sociedad VIDUAIN, Sociedad URIZOLA, etc.).

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—Santos Nemesio diácono y mártir. Ayuno.

La parroquia de San Agustín, secundando los piadosos deseos de nuestro Santísimo Padre Leon XIII santificará este último tercio del mes de Octubre con los cultos siguientes: á las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., se rezará y cantará el santo rosario, plática, santo Dios y reserva.

En San Saturnino.—Cuarenta horas. A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. quedando expuesto hasta las seis y media que será la reserva, concluyendo con el santo rosario.

En la Basílica de San Ignacio.—A las ocho de la mañana misa rezada y primera parte del rosario: á las cuatro de la tarde segunda parte del

rosario, y al anoecer tercera parte del rosario.

En la Catedral.—La Congregación de Esclavos de Maria Santísima bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrario, al toque del Ave María, rosario solemne y plática.

En las RR. MM. Dominicas de la enseñanza.—A las siete de la mañana misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario, se cantará la salve y algun himno.

A las seis de la tarde rosario, letanía cantada, salve ó letrillas cantadas.

La imagen de la Santísima Virgen del Rosario estará todo el día á la adoración pública.

Jueves.—Santos Juan obispo y mártir, Austremonio, Marcelo y Vigor obispos, Maturino confesor. Santas Maria la Esclava, Cirenía y Juliana mártires.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 30 (4,30 t.)

Sábese oficialmente que Pi y Margall regresa estando ya concertada la coalición.

Zorrilla será el director de los trabajos revolucionarios, y Pi su ejecutor en España.

Zorrilla tiene amplios poderes para obrar.

Madrid 30 (10,15 n.)

Desmientese la noticia de que el Sr. Sagasta haya conferenciado con los diputados que combatieron las reformas del general Cassola.

Estos diputados desean que se modifique el proyecto.

Sigue la baja de los valores.

Madrid 30 (10,30 n.)

Continúan siendo contradictorias las noticias relativas á la coalición republicana.

Se cree que están acordadas las bases de una simple inteligencia.

Los zorrillistas están preparados para salir á recibir mañana á Pi y Margall, que todavia no se sabe si vendrá.

Madrid 30 (10,45 n.)

Los representantes de Cuba han acordado pedir al Gobierno que haga la conversión de la deuda; falta en este punto la opinion de los autonomistas.

Los ministeriales desmienten la noticia de que han prosperado los trabajos revolucionarios.

Madrid 30 (10,45 n.)

Carece de fundamento la noticia de que Lopez Dominguez y Martinez Campos estén indicados para presidir las comisiones que han de estudiar las reformas militares.

De Granada y Córdoba han escrito al Sr. Cánovas que visite esas poblaciones.

TELEGRAMA DE LA BOLSA

RECIBIDO POR EL CORREDOR DE COMERCIO DE PAMPLONA

D. EUGENIO VILLANUEVA.

Madrid 30 de Octubre á las 5,15 t.

Table of financial data: Fondos públicos y valores comerciales. Deuda perpetua al 4 p.8 interior. 73,05. En títulos pequeños. 73,10. Deuda perpetua al 4 p.8 exterior. 74,95. En títulos pequeños. 75,00. Deuda amortizable al 4 p.8. 86,60. En títulos pequeños. 86,70. Billetes hipotecarios de Cuba, 1886. 101,70. Acciones del Banco de España. 416,50. Acciones de la C. A. de Tabacos. 108,00.

Bolsas extranjeras

Table of foreign exchange rates: 4 p.8 exterior español, París. 73,90. 3 p.8 francés. 82,57. 4 y 1/2 p.8 francés. 105,70. 2 3/4 p.8 consolidados ingl. 98,50.

Cambios

Table of exchange rates: Paris á 8 d/v ben.º al papel. 1,40. Londres á 8 d/v libra esterlina. 25,71.

Aspecto de la Bolsa

Cambios dudosos.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Y siguen los premios.

En el sorteo del 19, pagamos dos premios mayores y hoy pagaremos el núm. 1384 que obtuvo 2.500 pesetas en el de anteayer. Para el sorteo del día 8 de Noviembre, décimos á 10 pesetas.

CASIANO DIAZ 17, Zapatería, 17.

Anuncio.

Se desea vender la casa núm. 20 de la calle de San Agustín de esta ciudad; del precio y condiciones enterará el firmante, que vive calle Mayor 65, 2.º=Benito Bustince.

PERFUMERIA Y BISUTERIA de JUAN DELGADO

Plaza del Castillo, 1, (esquina á La Perla).

Se ha recibido un gran surtido de coronas fúnebres á precios muy arreglados. Tambien se salda una partida de corbatas á la mitad del precio de su valor.

Toquillas, toquillas SOLO DE TOQUILLAS.

Se abrirá el establecimiento números 9 y 11 de la calle de la Estafeta el 17 del corriente.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Calendarios americanos y Dietarios PARA 1889

INMENSO SURTIDO.

LOTERIA Y ALMACEN DE CASIANO DIAZ, 17, Zapatería, 17.

Coleccion

DE SERMONES, HOMILIAS Y PANEGIRICOS. Obra original, escrita por el Dr. D. Zacarías Melola, Canónigo Lectoral de Burgos.

Esta obra, muy útil á todos los oradores sagrados, consta de cuatro tomos. Precio, en rústica, 13 pesetas, en pasta 16. Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 50 céntimos para franqueo y certificado.

Devocionario manual.

Arreglado por algunos Padres de la Compañía de Jesus. Este librito que recomendamos con toda la eficacia posible y que á su gran mérito y utilidad reúne la circunstancia de ser sumamente económico, es el más apropiado para que los señores Párrocos ó individuos que componen la junta de instrucción primaria, puedan dar como regalo á los niños que por su aplicación se hayan hecho acreedores al premio. Véndese en la administración de este periódico, en tela pasta holandesa 30 céntimos de peseta, en tela con plancha 35 y el aumentado á 80 céntimos.

A los ayuntamientos.

La administración de este periódico ha preparado ya la modelación de hojas declaratorias para la rectificación del catastro provincial; como las corporaciones necesitan un número considerable de estas, advertimos á las mismas que el precio en que podrá darlas esta empresa será sumamente económico.

Encíclica de Su Santidad

EL PAPA LEON XIII,

ACERCA DE LA LIBERTAD HUMANA edicion oficial autorizada por el Rdo. Sr. Nuncio Apostólico en estos reinos,

Se vende en la administración de este periódico á una peseta la edicion de lujo y á 25 céntimos la económica.

Obra nueva

La Ciudad Anticristiana en el Siglo XIX.

por A. P. Benoit, doctor en Filosofía y Teología, antiguo director de Seminario. Traducida por don Francisco de P. Ribas y Servet, presbítero. Parte primera: Los Errores Modernos. Primera edicion española.—Tomo I. Con licencia eclesiástica, Forma un tomo de 588 páginas de esmerada impresion; su precio es de 12 reales en rústica.

Se vende en la administración de este periódico.

M. Rubio,

CIRUJANO DENTISTA, CONSTITUCION, 33, 3º

INSTITUTO de VACUNACION

fundado en 1876.

COMPAÑÍA, 31, BAJO.

Hoy á las tres de la tarde, se vacunará directamente de la ternera.

Norma del Católico

EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

Diálogos Catequísticos para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano, por A. M. de H.

Véndese en la administración de este periódico al precio de 1'50 peseta.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE, Calle de San Anton numero 1, bajo.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,

DOMICILIADA EN BARCELONA, CALLE ANCHA, 64,

Capita de garantía **10.000,000** de pesetas.

Delegacion en Pamplona, Zapatería 17.

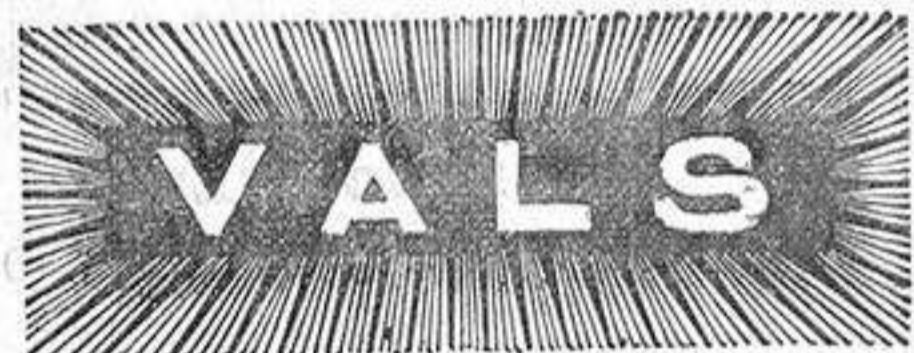
SE DEDICA A LA CREACION DE CAPITALS PAGADEROS.

Inmediatamente despues de la muerte del socio.
Despues de un plazo ó antes si ocurre la muerte.
Transcurrido un plazo dado.
A la muerte del socio si vive el beneficiario.
Si el socio muere dentro del plazo fijado.

Y SE CONSTITUYEN RENTAS PAGADERAS.

Inmediatamente durante toda la vida.
Solo durante un número de años.
Despues de finado un plazo.
Por supervivencia del beneficiario.
A dos ó más personas con reduccion ó sin ella.

Delegado en Pamplona: Sr. D. Casiano Diaz,



Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.
Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.
Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.
Ella invita los consumidores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable; una botella por día.

En Pamplona: D. V. Marquina, Nueva, 2.

Libros de venta

en la Administracion de este periódico.

	Pis.	Cs.
PROPAGANDA CATÓLICA, seis tomos ricamente encuadrados en percalina y planchas doradas, á seis pesetas cada uno	36	00
EL APOSTOLADO SEGLAR, en percalina con hermosa plancha dorada	2	50
MES DE MARZO dedicado á San José	0	40
RECLINATORIO para la visita al SANTÍSIMO SACRAMENTO. Van añadidas varias oraciones para la misa, confesion y comunión, en rústica. El mismo, en percalina	0	70
LA SAGRADA COMUNION	1	00
PIISIMA DEVOCION A MARIA SANTISIMA para conseguir la gracia de una buena muerte. VIDA DE SAN FRANCISCO DE ASIS	0	25
LA VIDA CRISTIANA de S. Francisco de Sales. ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden	3	00
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden	1	50
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden	3	00
ANGELA (novela) por Conrado de Bolanden	3	00
PASTORAL DEL OBISPO DE PLASENCIA. DOCUMENTOS EPISCOPALES contra el liberalismo reinante	0	60
EL LIBERALISMO ES PECADO, en rústica	0	70
El mismo librito, en pasta	0	7

AGUA DE INSALUS

en Lizarza (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Declarada de utilidad pública por Real orden de 17 de Marzo de 1888.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra as afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Depósitos en Pamplona, D. Valentin Marquina y D. Miguel Ormaechea. En Tudela, D. Vicente Miguel.
Administracion, Plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

SALUD PARA TODOS

¡¡ La SANGRE es la VIDA !!

EL ROB LECHAUX

Con los Zumos Concentrados y Yodurados de BERROS y ZARZAPARILLA ROJA
Preparado por **Mario LECHAUX**, Farmacéutico de Burdeos (Francia)

Este producto vegetal obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrition y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rapidamente las Glandulas, el Raquitismo, las Escrófulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sifilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Reumatismo, la Tisis, el Asma, etc., da a los niños raquiticos, la fuerza y los colores; a los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre. Impide las congestiones y apoplejias. — Numerosos certificados medicos y particulares. — Exijase sobre todos los Frascos el Sello azul de la "Union de los Fabricantes Franceses" y la Firma del inventor: *Beckay & Co.*

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Venta al por Mayor: **Mario LECHAUX**, rue Sainte-Catherine, 164, BURDEOS
Venta al por Mayor, en la misma Casa, de la "Fomada Anti-Herpética LECHAUX" por curar todas las Enfermedades del Cutis.

RUBINAT

PROPIEDAD DEL DR. LLORACH.

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT.

RECOMENDADA POR TODOS LOS CENTROS MEDICOS DE EUROPA Y AMERICA.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbacion en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperamias del encéfalo, herpes, escrófulas (tumors frest) y contra la obesidad (gordura).
Véndese en las principales farmacias y droguerías.
Depósitos en Pamplona: Farmacia de D. Agustín Blasco y droguerías de los señores D. Jesús C. Castillo y D. Matias Bayona.
Como garantía de legitimidad, pidase siempre la marca y firma del Dr. Llorach.
Administracion: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

LA UNIÓN

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

FUNDADA EL AÑO 1828

Capital, primas y reservas, reales vellon | Pagados por incendios desde su fundacion, reales vellon 250 millones.
276 millones.

Esta Gran Compañía de Seguros, una de las primeras que operan en España y Francia, tanto por el capital de garantía, superior á toda otra, como por los importantísimos pagos verificados por siniestros, asegura contra incendios aunque estos provengan del rayo ó explosion del gas ó máquinas de vapor, por una módica prima que no varía durante el tiempo del contrato.

Direccion de la Sucursal Española, calle Ancha, 24, Barcelona.—
Subdireccion en Navarra á cargo de D. MIGUEL ORMAECHEA, Mártires de Cirauqui (antes San Anton,) núm. 1, principal, Pamplona

Misa nueva

Dominica I Octubris. In solemnitate SS. Rosarii B. Maríe Virginis.

Se halla de venta en la administracion de este periódico y en la librería de Nemesio Aramburu.

PARA MISAL.
En folio y en 4.º á 25 céntimos de peseta. Hay además misas de tamaño más pequeño, en 8.º y en 12.º, que se venden á 15 céntimos.

OFICIOS PARA BREBIARIO.
Los hay en 4.º, 8.º, 12.º, 18.º y 32.º, á los precios de 30, 30, 25, 25 y 20 céntimos de peseta, respectivamente.

ORACIONES PARA DIURNO.
Se han recibido de los tamaños 18.º y 32.º, y se venden á 20 céntimos de peseta ejemplar.

Se remitirá por correo con aumento de cinco céntimos.

Tabacos habanos.

Legítimos de las mejores marcas se venden por mayor y menor en la administracion principal de Loterías de

NAVARRA.

En la misma casa hay papeles de fumar al por mayor: papeles de hilo y de algodón; libros de administracion, jurídicos y de escuelas; se hacen sellos en bronce y caoutchout.

Compra y cambia moneda antigua, duros, oro, negocia calderilla, etc., etc.

CASIANO DIAZ.

17.—Zapatería 17.—Pamplona.

SANTIAGO MOCORAO.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacen de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablonos de todas clases á precios muy económicos.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO DE TODA CLASE Y CURACION DEL ASMA

REMEDIUM PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA

por los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

MONTELEJURRA.

Reproduccion de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredán, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los dias 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.
Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.
Se vende en la administracion de EL TRADICIONALISTA.

AMAYA

ó los vascos en el siglo VIII
Se vende aquí.

GRAN BAZAR

DE

D. FRANCISCA MURO DE GIL.

Acaba de recibir un gran surtido de abanicos desde el infimo precio de tres céntimos de peseta hasta el de ocho reales uno.

También ha recibido un gran surtido de puntillas de todos los colores, tiras bordadas, trages para niños, mantillas para bautizos, anillos pendientes, cadenas de reloj, pulseras y todo lo concerniente á este ramo

4, calle de la Concepcion, 4.—Alfaro.